

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XI.

Lunes 28 de Marzo de 1887.

NÚM. 426.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

SUMARIO.

Advertencia importante.—*Seccion editorial.*—La opinion nos favorece.—Suelos.—Autorizaciones y protestas.—*Seccion científica:* Vendaje del ojo en el caballo.—Notas clinicas: Caso de eclampsia en una perra, por el profesor veterinario D. A. E. y del C.—Bibliografia.—*Variedades:* Fragmento del drama de la Escuela de Kan-ton-tin.—*Misceláneas.*—Anuncios.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Siendo de sumo interés á la «Liga nacional de los veterinarios españoles» reunir todas las noticias ó antecedentes que se refieren á lo que pagan anualmente por encabezamiento á la Asociacion general de Ganaderos las capitales y poblaciones para obtener los beneficios que la citada Asociacion ofrece, esperamos de la actividad de los señores Presidentes de las Asociaciones científico-veterinarias, de los Subdelegados y profesores particulares, que se dignen facilitarnos cuantos datos tengan sobre tan vital asunto, á fin de poder con ellos formular una proposicion que la «Liga» estima de gran utilidad para la clase.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 28 DE MARZO DE 1887.

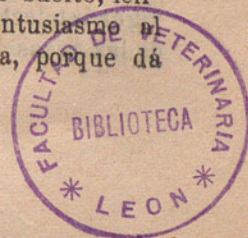
Dice *La Correspondencia de España* del 19 de Marzo:

«El Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, continúa su movimiento de reaccion operado desde que fué nombrado Presidente el señor Duque de Veragua.

Despues de reunirse semanalmente para el despacho de los expedientes sometidos á su informe, lleva celebrando sesiones en pleno repetidas y prorrogando las horas reglamentarias para discutir el dictámen que ha de emitir, en cumplimiento de Real orden, respecto al estado de decadencia en que se halla la industria pecuaria de nuestro país, y medios de fomentar tan importante ramo de la riqueza nacional.

En la sesion de ayer ilustraron el debate con luminosos discursos los señores Lora y Lopez Martinez, y el señor Presidente levantó la sesion, ya de noche, para reanudar sus tareas en posteriores consejos.»

Ante la lectura de este suelto, felicitamos con verdadero entusiasmo al señor Duque de Veragua, porque dá



pruebas de actividad poco comunes en España entre los presidentes de los Cuerpos consultivos.

Aparte de que este género de instituciones rarisimas veces han dado resultado alguno, y más bien sirven para hacer interminables los trabajos que se inician en tal ó cual sentido, no nos parece bien que dentro de este Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio cabe una discusión científica sobre el estado de la riqueza pecuaria, ni menos sobre los medios de sacar á flote este importantísimo ramo de prosperidad, abandonado hasta el extremo de hallarse sumida en la agonía, gracias á dos poderosas palancas de destrucción, la fatal influencia de la política y el abandono completo en las enseñanzas zootécnicas.

Inútil es lamentarse de las desgracias que sobre nosotros caen, cuando somos precisamente los instrumentos que fabrican sin cesar los dardos que nos hieren á semejanza del gloton que se queja continuamente de la dispepsia, y en vez de seguir los preceptos de su médico, aprovecha el primer instante de tranquilidad para devorar los manjares que lentamente le asesinan.

Demasiado conocen los señores que forman el Consejo de Agricultura, que lo mismo para la muerte material de los seres organizados que para la de los organismos sociales, concurren series infinitas de concausas imposibles de escudriñar y de combatir con vanas teorías y cuya renovacion es tan continua que escapa á veces al ojo más experimentado. Esto pasa en el grave asunto de la decadencia de la riqueza pecuaria, cuestion que solo pueden tocar con éxito los veterinarios, del mismo modo que solo al profesor en Medicina corresponde el estudio de las alternativas que sufre el vigor intelectual y material y la salud de las razas humanas, estudiadas bajo

el doble punto de vista social ó patológico.

Pero nos hallamos en un país en el que es tan general colgarse al cuello el título de sábio, que basta á veces un poco de atrevimiento para pasar por eminencia en cualquiera de los ramos del saber, y así no es extraño que las más sencillas cuestiones se eternicen, que los más fáciles problemas no hallen solución y que se den remedios de tan pesada acción, que dure más no solo que la enfermedad, sino que lo que el paciente podría haber vivido en un perfecto estado de salud.

Si ese alto Cuerpo consultivo, en el que no hay un veterinario, quiere hacerse cargo en un momento dado del por qué falta una dirección general é inteligente que lleve por sus únicos y convenientes derroteros á nuestra ganadería, y por qué ésta se aniquila y solo se sustenta medianamente en lo inútil, cuando no en lo perjudicial, como acontece tratándose de las reses bravas, despues de haber oido, como ahora, algun luminoso informe del Sr. Lopez Martinez, dése un paseo por la Escuela de Veterinaria que este señor dirige y se ahorrará así muchas sesiones, y hasta podría formular un plan concreto más útil y seguro que cuantos hasta hoy pudo haberles sugerido su buen deseo.

Desde el momento en que vea el Consejo Supremo que en aquel edificio no existen prácticas científicas de ningun género y que por lo tanto los estudios zootécnicos se reducen á algunas explicaciones verbales que no llegan más allá que á dar á conocer el tecnicismo de esta parte de la ciencia; cuando deduzca el Consejo de Agricultura que de allí no pueden salir veterinarios, y que solo alguno que otro jóven, por las explicaciones y prácticas al lado de algun profesor establecido, es el representante de la verdadera ciencia, comprenderá que

la situación de la ganadería es tan lógica, tan razonable, que si no fuera así, habría que atribuir su bienestar á milagro, y éstos, sabido es que Dios no los hace, en tanto que la resolución de los problemas está dentro de la esfera de acción de la humanidad.

Sin veterinarios no hay ganadería posible. Así lo han comprendido Inglaterra, Francia y Suiza; así lo tienen entendido, de largo tiempo, las grandes repúblicas americanas, y por eso no necesitan que sus gobiernos entonen diariamente esta especie de canto fúnebre sobre rama tan poderosa de la riqueza nacional.

¿Acaso en Francia y en Suiza no existen grandes roturaciones? ¿Acaso no se ha abogado allí, como aquí ya lo ha hecho el Sr. Lopez Martinez, por la venta de los montes públicos? ¿Acaso el crecimiento de la agricultura no ha hecho en todos esos países la misma presión que aquí sobre la ganadería al arrebatárle extensísimos terrenos.

Si esto es así, ¿qué traemos de esas naciones? ¿Qué copiamos de ellas? ¿Qué productos suyos implantamos en España? Tan solo, exclusivamente tan solo, la inteligencia de sus veterinarios.

Si estas consideraciones llegaran á oídos del ilustre prócer Presidente del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, tal vez guiaría por otro rumbo sus opiniones, y en vez de querer enderezar el tronco carcomido de la ganadería por la polilla del rutinarismo, provocaría el desarrollo de una nueva y rica simiente: La verdadera enseñanza de la Veterinaria.

LA OPINION NOS FAVORECE.

El periódico político *El Progreso* publica en su número de 10 del corriente el siguiente suelto, en uno de los lugares

principales de su 2.^a plana y poniendo el epígrafe con letra de gran tamaño:

«La Escuela de Veterinaria de Madrid.

Varias veces se ha ocupado este periódico del estado en que actualmente se halla la Escuela de Veterinaria de Madrid, siguiendo en esto la opinión general de las revistas científicas, que no pueden mostrarse más severas contra el régimen actual de aquel establecimiento. Como es sistema de los conservadores y fusionistas no ocuparse de la prensa, como no sea para amordazarla, nada de extraño es que las quejas formuladas en otros números, solo hayan alcanzado el galardón de la más absoluta indiferencia.

La verdad es, que si un ministro de Fomento no hace el más leve caso de los hechos graves que á la enseñanza se refieren, no sabemos en qué ocupará con preferencia su tiempo, aunque ya lo supongamos.

Si hay una escuela en donde se olvidan las prácticas más importantes del Reglamento, y en la que es casi ilusoria la enseñanza; si de este hecho se desprende la imposibilidad que la ciencia Veterinaria, y por tanto la ganadería alcancen en España el esplendor debido, ¿en qué se funda el señor ministro para no reprimir con enérgica mano los abusos, obligando á los que los cometen á cumplir como corresponde lo establecido por la ley?

¿Será que el Delegado régio, conservador que hace ocho años se encuentra al frente de esa Escuela, pesa más en el platillo de la balanza ministerial que el clamoreo continuo de la prensa, que las enormes pérdidas que sufren los ganaderos y que el porvenir de miles de jóvenes que aspiran á ser útiles á su patria ejerciendo una carrera honrada y modesta?

Si en la Escuela de Veterinaria de Madrid existe la deshonrosa presión de un cacique, que, ignorante en absoluto

de la ciencia, cuya enseñanza se imagina que dirige, hace caso omiso de los más importantes artículos del reglamento; si ese Delegado cumple su misión de paz excitando el odio de la clase contra el centro de enseñanza y dentro del mismo persiguiendo por procedimientos contrarios á la ley á algun profesor, en cuyos desatinados procesos ha hecho dos veces de juez y parte. Si, por fin, el ridículo unas veces y la indignación otras son los adornos con que se engalana esa Escuela, ¿cuál es el motivo de la espantosa apatía que se nota en el ministerio? ¿Hay que dar gusto al Delegado? Pues dígase que la Escuela es su patrimonio y que hay que respetarlo. ¿Hay que cumplir con un deber sagrado? Pues cúmplase, que ya el daño hecho con tanta exuberancia de torpezas rebosa la copa, y bueno es que despues de tantas satisfacciones como ha gozado el Delegado régio, tenga una, la clase veterinaria: la de ver su despedida, al presentar su dimisión, y olvidarse de los desastres sufridos durante tanto tiempo de incalificables presiones.»

Escusamos decir que solo hacemos nuestro del sueldo anterior lo que al deseo general de la reforma de la enseñanza se refiere; desligándonos en absoluto de las apreciaciones políticas que contiene, sobre cuyos puntos no nos corresponde juzgar por la índole del periódico y nuestro natural respeto á los poderes constituidos.

Por circular de 5 de Marzo del corriente, se ha recordado á los Gobernadores de las provincias la R. O. de 7 de Enero de 1878 relativa á las medidas higiénicas que deben tomarse para evitar el desarrollo de la lepra en algunas provincias de Levante.

Difícilmente se presentaría ocasión más oportuna para recomendar una ex-

quisita vigilancia en la inspección de las sustancias alimenticias; pero la Veterinaria ha tomado un carácter tan peculiar desde que se nombró al Sr. Lopez Martinez Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, que no hay quien se acuerde siquiera de su existencia, ni *Gobierno* á quien se le ocurra que puede ser elemento poderoso de salud y de riqueza.

Pocos son los que ignoran cuán poderosa es la influencia de los alimentos para el desarrollo de las enfermedades parasitarias, y pocos tambien los que no ansian una reforma en el concepto de las inspecciones, que solo puede hacerse dando más autoridad al veterinario, sometido casi siempre á las influencias del caciquismo, lepra más desoladora que la que en la circular se cita.

Pero, ¿á qué preocuparnos con tal motivo?

El Gobierno seguirá siempre su marcha indiferente hácia nuestra carrera, porque no conoce á los veterinarios, representada por una persona completamente ignorante de esta ciencia, como lo es dentro y fuera de las esferas oficiales, el Sr. D. Miguel Lopez Martinez, y así, por una anomalía, de que solo da ejemplo España, el país se priva de las ventajas de una parte importante de la higiene y abre más puertas á la enfermedad y la muerte.

A nuestros compañeros dejamos el resto del comentario.

+

El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Rioz y Pedraja falleció el día 21 del corriente Marzo, dejando cubierta de amargo luto á la ciencia española. Era el señor Rioz decano de la facultad de farmacia y catedrático, vicepresidente del Consejo de Instrucción pública y ex-

rector de la Universidad central, ostentando otros muchos más títulos honrosísimos. Su claro talento, su profunda sabiduría y lo dulce y recto de su carácter, le granjearon profundísimas simpatías.

El ilustre anciano distinguió siempre con su amistad á nuestro Director y éste y la Redaccion de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA hacen fervientes votos porque Dios nuestro Señor haya acogido en su seno aquella alma grande y virtuosa.

AUTORIZACIONES Y PROTESTAS.

Dicastillo 16 de Marzo de 1887.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mio: Sírvase V. poner mi firma entre las muchísimas que se han de hallar al pié de la exposicion al Gobierno solicitando sea suprimida la Delegacion régia de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Si alguna vez se justificó la presencia de un delegado en aquel establecimiento, hoy, que han desaparecido las causas que á ello contribuyeron, su estancia allí constituye una anomalía, que viene á ser un perjuicio para los adelantos de la ciencia. Cuente con este su compañero y S. S. Q. B. S. M., *Florentino Garriz*.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Mi distinguido catedrático: Deseoso de ver estampada mi firma al lado de la de todos mis profesores en la exposicion que ha de dirigirse al Gobierno, me dirijo á V. rogándole la tenga presente cuando la clase, en ese documento solemne, pida la supresion de la Delegacion régia de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Reciba V. cariñosas expresiones de

este su discípulo y compañero que besa su mano, *Rogelio Lopez*.

Ocon 16 de Marzo de 1887.

Aldeanueva y Marzo de 1887.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Cuente V., á más de mi protesta ya conocida por la clase, con mi firma, que deseo ver al pié de la exposicion que se eleve á los poderes públicos pidiendo desaparezca la Delegacion régia de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Cuente con este su compañero y amigo Q. B. S. M., *Millan Moreno*.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mio y distinguido compofesor: Deseo estampe V. mi firma junto á la de mis profesores en la exposicion que se ha de elevar á los poderes públicos con objeto de pedir la supresion de la Delegacion régia de esa Escuela de Veterinaria de Madrid; pues con su presencia no tan solo se interrumpen los progresos de la clase, sino que cada dia ésta se aniquila más y más.

Además le ruego haga constar mi adhesion á los acuerdos tomados en el inmortal Congreso de 1883.

Cuente con este su seguro servidor y compañero Q. B. S. M., *Pedro Martinez Tejedor*.

Fuentesecas 15 de Marzo de 1887.

Villanueva del Campo 15 de Marzo de 1887.

Sr. Presidente de la «Liga nacional de los veterinarios españoles.»

Vuelvo á protestar, y así lo haré cien veces si fuera necesario, de la conducta seguida contra V. por el microbio mayor que conocemos los veterinarios en nuestra profesion, ó sea el Delegado régio, Director intruso de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Deseo que haga constar al pié de la exposicion que se prepara, el nombre del profesor veterinario D. Francisco de la Torre, establecido en Villanueva del Campo, del que tengo autorizacion bastante, y al mismo tiempo la de este entusiasta, que pide por la ilustracion y bien de la clase y Q. B. S. M., *Pablo Fernandez*.

* * *

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mio y estimado comprofesor: Le repito lo que en mi anterior le decia: De mi voto puede disponer cómo y cuando mejor le convenga en los asuntos que tanto interesan á la clase, siendo el primero la supresion de la Delegacion régia de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Si se necesitan fondos aquí me tiene usted dispuesto con todo aquello que mis fuerzas me permitan.

Queda suyo afectísimo Q. B. S. M., *Isidoro Murga*.

Ambel 17 de Marzo de 1887.

* * *

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mio, apreciable maestro y amigo: Debo manifestar á V. mi deseo de que consigne una vez más mi adhesion á todos los acuerdos de la Liga; pues á pesar de haber protestado en otra ocasion de la arbitraria medida del señor Lopez Martinez, cuya protesta autorizaba á V. para que mi firma apareciese con las de mis dignos compañeros al pié de la exposicion que ha de elevarse á la superioridad pidiendo la destitucion del Delegado régio, no puedo resistir al deseo de manifestarle, que considerando á dicho señor altamente perjudicial, por ser una rémora constante para todo aquello que tienda á realizar los ideales de nuestra abandonada clase, autorizo á usted para que en mi nombre, dada la

distancia que nos separa, ponga mi firma al pié de la mencionada exposicion.

Cuenta siempre con el débil apoyo de su afectísimo amigo y humilde discípulo, *José María Corzo*.

Albuñol 18 de Marzo de 1887.

* * *

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Aprovecho esta oportunidad para protestar de la arbitrariedad de que es V. victima, cometida por el Delegado régio de esa Escuela de Veterinaria, al suspender á V. del cargo que tan dignamente venía desempeñando, tal vez porque V. sabe cumplir con el Reglamento.

Bien se conoce que ese Sr. Delegado es muy indiferente y nada impresionable cuando con tanta protesta de la clase y las censuras de este periódico no ha dejado el puesto que ocupa, que solo corresponde á un veterinario.

Puede ser que algun dia el profano á la ciencia é intruso, conozca su error y diga: «¡Veterinarios, pequé introduciéndome entre vosotros, proclamándome vuestro jefe! ¡Tened piedad de mí!»

Autorizo á V. para que estampe mi firma incondicionalmente, siempre que sea en adelanto y prosperidad de la clase, tan postergada, y por cuyo bien trabaja V. tanto.

Siempre á sus órdenes, cuente con su compañero y más atento seguro servidor Q. B. S. M., *Antonio Asensio*.

Galilea 21 de Marzo de 1887.

* * *

Rincon de Soto 22 de Marzo de 1887.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mio y distinguido comprofesor: Felicito á V. por la campaña que sustenta en contra del Sr. Delegado régio, y cuente V. con mi inutilidad en todo cuanto á este asunto se refiera; pues es ignominioso que un intruso esté

al frente del primer establecimiento de la nacion consagrado á los estudios de veterinaria.

Con este motivo se repite de V. atento y seguro servidor Q. B. S. M., *Crisóbal Lopez*.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor nuestro: Faltaríamos á un sagrado deber si no uniéramos nuestra protesta á la de la clase en general con motivo de la arbitrariedad cometida por el Sr. Delegado régio suspendiendo á V. en el cargo que tan dignamente desempeña.

A la vez le suplicamos una nuestras firmas á las de nuestros dignos compañeros, á fin de que desaparezca para siempre esa rémora constante é inamovible que tantos trastornos ha causado á la veterinaria por su ineptitud, apatía é indiferencia, ocasionando perjuicios, no solo á los veterinarios establecidos con anterioridad á su fatal nombramiento, sino á los que han tenido la desgracia de seguir la carrera bajo su direccion.

Si quiere el Sr. Delegado convencerse de la verdad de cuanto decimos, le bastará venir á este distrito y verá con dolor (si es que tiene conciencia) cómo un maestro de primera enseñanza ejerce en un pueblo todos los actos propios del profesor veterinario, á ciencia y paciencia del profesor allí establecido, que comparte con este sus pingües utilidades.

Y todo ¿por qué? Triste es confesarlo, por falta de la instruccion necesaria en el veterinario.

Nadie ignora la causa de estas y otras desgracias, que solo consiste en estar al frente del primer centro de enseñanza veterinaria, quien carece por completo de los conocimientos que en él se deben difundir.

Mas lo que sorprende es que á pesar de la clara y evidente repulsa de la clase, siga ese señor en su puesto, dando

lugar á que la veterinaria se queje á los poderes públicos para conseguir por la fuerza de la ley, lo que de buen grado no quiere hacer el Sr. Lopez Martinez.

Sírvase dar publicidad, si á bien lo tiene, á estas líneas, y contar con estos sus atentos compañeros y seguros servidores Q. S. M. B., *Emilio Nieto*.—*Isidoro Monforte*.

Fuentesauco y Fuentelapeña 22 de Marzo de 1887.

SECCION CIENTÍFICA.

VENDAJE DEL OJO EN EL CABALLO.

De una manera tradicional, se viene consignando en las obras de cirugía veterinaria, que el vendaje de ojo simple ó monóculo, se compone de una pieza de lienzo ó de cuero, de forma cuadrangular, escotada ú horadada en la parte que ha de corresponder con la oreja del lado del globo enfermo, á cuya pieza se la hacen además dos pliegues en cada borde lateral, para que formen una concavidad en la que se aloje la region del órgano visual. Completan el vendaje en cuestion, cinco ó seis cintas, que partiendo de los ángulos que resultan, se atan á un collar de cuero previamente colocado al caballo, ó al hogadero de la cabezada.

Así, sobre poco más ó menos, se halla descrito el vendaje monocular en los tratados que hemos podido consultar y en las revistas científicas llegadas á nuestro alcance.

No será necesario que nos esforcemos mucho para demostrar, que semejante manera de vendar el ojo resulta defectuosa, tanto por la insuficiencia de la compresion que con ella podemos ejercer sobre el órgano afectado, cuanto por la movilidad que necesariamente ha de resultar, toda vez que se basa su es-

tabilidad en una pieza supletoria (collar ú ahogadero) que no pueden comprimirse, sin peligro á la extrangulacion del animal. Las cintas ó cordones tienen además el inconveniente, por su estrechez, que habiendo de pasar por superficies angulosas y descarnadas, determinan con demasiada prontitud heridas y ulceraciones en la piel, las cuales imposibilitan la persistencia por mas tiempo del vendaje, y cuyas lesiones secundarias, á la par que son un obstáculo al buen éxito de la lesion que reclama el vendaje, están seguidas de cicatrices, generalmente cubiertas de pelos blancos, afeando el aspecto del animal y hasta disminuyendo su precio, si se trata de un caballo de lujo. Y últimamente, á cada momento se están rompiendo las cintas que parten de los ángulos inferiores, porque el enfermo ha de abrir la boca para comer, beber, para ponerle el bocado, etc., etc., y la traccion que ejerce sobre ellas al separar sus mandíbulas, hace que salten, no quedando remision para ello si se presenta un bostezo, tanto más frecuente, cuanto más á dieta tenemos al caballo.

El vendaje en cuestion se sigue poniendo, á pesar de lo dicho, en esta forma desde los tiempos de Bourgelat, con resultados más ó menos favorables, lo cual no obsta para que nosotros expongamos nuestro sistema de vendar un ojo, que si no resulta completamente inamovible, creemos por lo menos está exento de muchos de los inconvenientes enumerados y reúne á la par que las cualidades de fácil construccion y economía, la de poderse atalajar el animal como se quiera, puesto que no necesita accesorio alguno que lo sostenga.

Todo nuestro aparato se reduce á una venda de seis metros de longitud por ocho centímetros de anchura, á uno de cuyos extremos se añade una doble cinta, dejando un cabo de ochenta y

cinco centímetros y el otro de un metro diez centímetros de largo respectivamente. La complicacion, si es que la hay, estriba en la manera de colocar esta banda de lienzo, que como veremos en seguida, no sigue una direccion uniforme, sino que se cruza en varios puntos segun requieren las partes que cubren.

La venda debe ser nueva, pero desengomada y se arrolla en un globo, empezando por el extremo en que van cosidas las cintas.

Comenzamos el procedimiento, suponiendo al animal en la estacion y que el ojo derecho es el que se trata de vendar; para lo cual, no se necesita más que un ayudante, si el caballo es dócil; dos, si fuera intranquilo, en último caso se le pone un acial, que á las pocas veces ya no hay necesidad, porque el enfermo se habitúa á la maniobra y hasta inclina la cabeza para que se le tape el ojo, en los frecuentes casos en que existe fotofobia.

Despojado el animal de su cabezada, un ayudante que designaremos con el núm. 1, sostiene quieta la cabeza, colocándose frente á ella, la mano izquierda apoyada sobre la nariz y la derecha por encima del barboquejo. El otro ayudante, núm. 2, da su costado derecho á la tabla izquierda del cuello del caballo. La colocacion de estos dos ayudantes no es indiferente, si no queremos que nos sirvan de estorbo, en las manipulaciones ulteriores que hemos de practicar.

El operador se sitúa dando frente al ojo enfermo, y tomando una gruesa compresa de algodón en rama con su mano izquierda, la aplica y sostiene sobre el ojo. Con la mano derecha en pronacion, toma el cilindro de venda por su eje, con los dedos pulgar y medio, dejando el extremo libre hácia la parte superior y en direccion al enfermo.

Entonces el profesor pasa esta mano derecha así dispuesta por debajo de su brazo izquierdo, y dá el extremo de la

venta al ayudante, quien le hace subir por la region parotídea izquierda, contorneando la nuca, hasta llegar á la base de la oreja derecha, donde se detiene. El operador, que en todo este tiempo ha tenido quieta su mano, dejando tan solo que el cilindro se desarrolle entre sus dos dedos medio y pulgar, por efecto de la traccion del ayudante, asciende aquella por debajo del borde inferior del masetero derecho á tomar la region lagrimal, y pasando por consiguiente sobre la planchuela de algodón que está sosteniendo su mano izquierda, y que ya puede abandonar, porque la sostiene en parte la venda.

Atraviesa la venda la frente de abajo arriba, y despues de pasar sobre la sien izquierda, contornea la base de la oreja correspondiente y toma la region de la nuca, precisamente en la misma direccion y por encima del extremo que aún sostiene el ayudante, con cuyo extremo dá inmediatamente dos ó tres vueltas alrededor de la venda que tenemos en la mano, formando así una especie de cordón, con el cual se impide que resbale despues la tira que sostiene todas las demás (fig. 2.^a, núm. 1) (1).

Fig. 2.^a

Siguiese con la venda bajando por la

(1) La direccion de las flechas indica la que lleva la venda al ponerse.

region parotídea del lado derecho, se rodea el cuello por debajo, y vá luego á tomar la sien izquierda, donde ya encuentra y monta por más arriba de la precedente vuelta de venda que hemos dado en sentido contrario, y en cuyo sitio se dá media vuelta al cilindro hácia abajo para deshacer la arruga que se forma. El ayudante núm. 2 sostiene con su mano izquierda este ángulo y siguientes, que forman las vendas sobre la sien, no dejando que decaigan hasta que se le avise.

Siguiendo el mismo trayecto que nos marca la pasada que encontramos, y cubriendo como es regla general su tercera parte, llegamos á pasar de lleno por encima del ojo enfermo y vamos á tomar las fauces, para dar sin variacion alguna la tercera vuelta que cubre el ojo. Por manera que mientras la primera pasada de venda se ha hecho de abajo arriba, las otras dos se hacen de arriba abajo. (Véanse las flechas de la fig. 1.^a)

Fig. 1.^a

Despues de esta tercera pasada, y cuando ya hemos atravesado sobre la garganta como si pretendiéramos dar una cuarta vuelta, en vez de ir á tomar la sien, nos dirigimos á cubrir la nuca, bajando por el lado derecho del nacimiento del cuello á las fauces otra vez.

En este sitio atravesamos perpendicularmente

larmente las tiras que hallamos al paso, y tomando el borde tuberoso de la mandíbula inferior izquierda por el sitio que monta el conducto de Stenon, cruzamos de abajo arriba la cara, así como las vendas que cubren el ojo enfermo, continuando hasta el nacimiento del cuello, donde encontramos dos tiras en forma de collar, las cuales se enganchan pasando el globo de venda de dentro afuera (figura 1.^a, A), retrocediendo en sentido contrario hasta las fauces.

Se hace, al llegar aquí, que el ayudante núm. 1 levante la cabeza del caballo, y pasando la pequeña porción de venda que ya nos queda por debajo de todo el laberinto de tiras que cruzan esta región, damos un nudo. Pero si quedaran sobrantes algunos centímetros de venda, debemos dar una ó dos vueltas más en el mismo sitio, á fin de que se absorba toda y que el nacimiento de las dos cintas nos resulte exacto para dividir las.

De estas dos cintas se toma la más corta, y pasándola por el asa (fig. 1.^a A), que nos han formado las dos últimas vueltas que cubren el ojo, la hacemos ascender por la nuca, al lado opuesto en que la abandonamos.

El profesor que hasta entonces se ha mantenido en el lado derecho de la cabeza del caballo, pasa al opuesto, y tomando el otro extremo de cinta que pende de las fauces, le pasa de dentro afuera por la porción horizontal de venda que resulta de la que dijimos que contorneaba la oreja (fig. 2.^a, núm. 1) y tirando de ella lo suficiente para que queden libres los movimientos del órgano auricular; de dentro afuera también, engancha después á la derecha las vendas que encuentra en forma de collar; se dirige luego á la izquierda, y comprendiendo todas las tiras que hay sobre la sien y que hasta este momento no debe abandonar de su mano izquierda el ayu-

dante núm. 2, dá á su alrededor un par de vueltas retrocediendo nuevamente á la derecha, para pasar por bajo de las que forman collar y atar el extremo de la cinta con el que pende de la nuca.

Difícil y embrollada resulta la descripción del vendaje de ojo por el procedimiento que acabamos de señalar; pero nuestros profesores pueden estar en la seguridad de que se tarda más en leerla que en practicarla.

Después se le coloca al caballo su cabezada ó se le atalaja, si, como generalmente ocurre, la lesión no le impide prestar algún servicio.

De esta disposición dada á la venda, resulta que el ojo enfermo se halla sujeto por cinco vueltas; tres de arriba abajo, y dos de delante atrás, las cuales son suficientes para impedir el movimiento de los párpados y limitar más ó menos los del globo ocular, cuyas condiciones son de rigor para combatir con éxito una multitud de enfermedades del órgano visual, en desuso hoy, acaso por la carencia de un buen método de vendaje.

A la discreción de nuestros lectores dejamos la elección del momento en que han de emplear la venda en un ojo, permitiéndonos tan solo recomendarles gran firmeza en el diagnóstico de las heridas y úlceras de la córnea en el caballo, para que, proscribiendo de su práctica ciertos colirios cuyas sales se precipitan y englobadas luego por la cicatriz dejan manchas indelebiles, reemplacen este método por una buena venda, para dar quietud á los párpados y ayudar á la cicatrización por medio de sustancias isquémicas, como la eserina, etc., y con lo cual veremos disminuir el contingente de *pajazos* y el de ojos vaciados por la determinación de las dos membranas que constituyen la córnea trasparente.

En el caso de ser el ojo izquierdo el que haya de vendarse, no hay más que variar al contrario todas las posiciones

enumeradas, colocándose el profesor al lado izquierdo y, si posible le fuera, tomar desde luego el globo de venda con la mano izquierda, con lo que practicara más fácilmente la operación.

Como quiera que no nos hemos visto en la precision de vendar ambos ojos á la vez, nos abstenemos de dar acerca de ello ningun detalle, pues acaso la experiencia demostrase una cosa contraria á lo que pudiéramos aventurar.

JULIAN MUT.

(De la *Revista Balear.*)

NOTA CLÍNICA.

Caso de eclampsia en una perra, por el profesor veterinario D. A. E. y del C.

La señora marquesa de Rivoli ocupaba hace un mes uno de los más bellos departamentos de la fonda Imperial en Madrid, á donde habia llegado haciendo un viaje de placer por Francia y España, desde Venecia, en donde tiene su palacio.

Una mañana muy temprano recibí una blasonada tarjeta en la que se me rogaba me personara en el hotel á visitar á un animal enfermo.

Media hora despues pisaba los alfombrados salones de la marquesa, que, con la dulce expresion propia de su poético país, me invitó á pasar á una habitacion interior, en la que sobre un cogen forrado de damasco rojo se hallaba una perrita de raza palermina, blanca, con las orejas rubias, lactando á un pequeñuelo que representaba cuatro meses de edad. Separado el perrito, observé en la madre los siguientes sintomas: postracion, tristeza, náuseas repetidas, ojos medio cerrados, conjuntivas inyectadas y gran agitacion muscular. Bajo la acción de los movimientos convulsivos de los labios, se formaba y fluía una baba mucosa de repugnante aspecto.

La marquesa me miraba con interés,

queriendo adivinar en mi rostro la impresion que aquellos sintomas de su perra me producian.

—El caso es grave, señora, dije; la pequeña *Ofelina* (este era el nombre del animalito) ha lactado más tiempo de lo que es prudente al cachorillo, y está atacada de eclampsia.

—¡Ay! exclamó la sensible italiana, ¿qué diria el marqués si no volviera á Venecia?

—Reservo mi pronóstico, contesté; pero la ciencia tiene medios de salvarla.

Y previniendo á la aristocrática dueña acerca de los fenómenos que aún podia observar, le advertí que dentro de breves horas, y antes de que obraran los medicamentos que iba á recetar, *Ofelina* tendria la respiracion anhelante, los ojos fijos y casi salientes de la órbita, y que de cuando en cuando le atacarían violentas convulsiones musculares.

Este anuncio estremeció á la marquesa.

—¡Dios mio, dijo, yo no tengo valor para ver esas cosas!

Hice comprender á la bella señora y á la señorita de confianza que la acompañaba, que la salvacion de *Ofelina* dependia de su especial cuidado, y extendí la siguiente receta:

R.^o

Hidrato de cloral..... 5 gramos.
Agua destilada..... 100 »

Un tubo de alcanfor mono-bromurado de Mr. Chauteaud (dosimetria).

La administracion del medicamento quedó prescrita en la siguiente forma: dése á la perra un gránulo de alcanfor cada cuarto de hora, sirviendo de vehículo la cantidad de hidrato de cloral y agua que contenga una cucharilla de las que sirven para tomar café. Dieta absoluta.

Segundo dia de tratamiento.— Los sintomas que habia anunciado á la mar-

quesa se presentaron, aunque con menos intensidad de lo que yo temía. La perrilla intenta ladrar; su mirada es menos dura, y llama al pequeñuelo, que ya tiene una perra nodriza, entre cuyas patas se encuentra perfectamente. Ordeno que siga la misma medicación, aunque solo de hora en hora, y puesto que las náuseas han desaparecido, le mando dar una pequeña cantidad de caldo y leche caliente con 8 gramos de carne en polvo, que come delante de mí con extrema satisfacción.

Tercer día de tratamiento.—*Ofelina* me recibe mordiendo mis pantalones; la inyección de las mucosas, así como la deyección antes observada, no se notan hoy. Suspendo la medicación y ordeno que se añada á la comida de mi cliente un muslo de perdiz. Aconsejo el pronto destete del pequeñuelo, y me despido de la marquesa, que ha estado convertida en una enfermera inimitable, mientras *Ofelina*, desde su rico cogin, me amenaza enseñándome sus dientecillos, blancos como la nieve.

BIBLIOGRAFIA.

EL SPORT.

ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO DE LA CRÍA CABALLAR EN ESPAÑA.

Aunque con un nombre inglés tan anfíbológico como todos los de la pobre lengua británica, este periódico, que acaba de dar principio á su vida pública, parece tener gran deseo de colocar á mejor altura de la que se encuentra la pobre ganadería española.

El Sport cree que por el sistema de las carreras de caballos llegará la regeneración de nuestras yeguas, y como eco de la distinguida Sociedad de Fomento, antes citada, es el noble héraldo que anuncia cuando se abre el palenque de la velocidad en el Hipódromo de Jerez,

en el de Madrid y en los demás que han gozado en continuar esa serie de divertidas pruebas.

Dios sabe si tendremos que discutir largamente con el simpático colega, pero entiéndase, que si este caso llegara, sería para nosotros de especial satisfacción, pues las distinguidas formas con que está escrito y la inteligencia y buen gusto que se adivina en sus redactores, harían agradabilísima la polémica.

Largos años de vida á *El Sport*, cuyos precios de suscripción son los siguientes: Madrid y provincias, un trimestre, pesetas 3.—Un año, 10.—Extranjero, 15.—Ultramar, 20.—Número suelto, 20 céntimos.—Redacción: San Cosme, 8, principal.

VARIEDADES.

FRAGMENTO DEL DRAMA

DE LA

ESCUELA DE KAN-TON-TIN.

Escena 6.^a

(La escena representa el claustro de la Escuela; espíritus de epidemiados giran por los aires con alas amarillas; una lámpara que ha costado cinco mil sapekes se mece en medio del vestibulo. El portero duerme cual si lo acariciara la mano de la fortuna. Un bedel dá sendos golpes con los zorros á las columnillas y bustos de anilina, y en tanto entran tres alumnos por el foro con actitud melodramática, que se irá modificando durante el curso de la escena.)

(EL ALUMNO KA-KA-VI-O viste de amarillo con listas verdes.)

KA-KA-VI-O.

Debeis pensar, compañeros,
Que esto, que no se agradezca
La gestión de Tete-Vide,
Mas nos daña que nos premia
El que ha capado marranos,
Sin temer su mano excelsa
El vasto roce en el cutis
De unas partes tan plebeyas,
Debe ser un personaje

El más digno de obediencia.
Yo, cuando tengo la dicha
De verlo entrar en la Escuela,
Formo un ángulo del fémur
Y la tibia de mi pierna,
Y mi boca la coloco
A la altura más perfecta
Que aspirar puede los gases
Que bajo el chaqué se engendran.

(EL ALUMNO KA-KA-LI-LA vestido de color morado claro.)

KA-KA-LI-LA.

No comprende, amigo mío,
El por qué te sales fuera
De la discusión que ahora
Nuestros encéfalos llena...
Tirman, en Anatomía
Es un déchado de ciencia;
¿No le has visto cuando exclama:
¡Animales! ¡burros! ¡bestias!
Y otras frases escogidas
Con que, gallardo maneja
La juventud estudiosa
Que Tete-Vide le entrega?
El que estudie Anatomía
Debe agachar las orejas,
Ponerse albarda con flecos
Y una jáquima de cuerda,
Y con rebuznar á tiempo
Está resuelto el problema.

(EL ALUMNO YA-ESTÁ-AKÁ, con un traje blanco como la nieve.)

YA-ESTÁ-AKÁ.

¿A qué buscar lo profundo
De tan notables ideas?
Desde el grande Tete-Vide
Al micrófobo Pa-me-ma,
Desde el puntal Lar-gui-ru-cho
Al invencible Kos-pe-a,
Todos son unos engendros
Admirables de la ciencia;
En el cobrar tan exactos,
Que más parece que sean
En vez de kan-ton-ti-nes-cos,
Profesores de aritmética
en la Cátedra el micrófobo,
Denante, indimpué, maneja
El chino cual jubilado
Conductor de una carreta.
El Lar-gui-ru-cho á lanzadas
Y á machetazos desuella
Los burros y los destroza
Con tan rabiosa pelea,
Que en la lucha fratricida
Nuevo Cain representa.

Mas ninguno, amigos míos,
Compite con el Kos-pe-a,
El que todo lo remite
Al curso de las estrellas.
¿Rumia el buey? Pues es que Júpiter
En el afelio se encuentra.
¿Ladra el perro? Pues Saturno
De soslayo se nos muestra.
¿Digiere el cerdo? Pues Marte
Anda metido en la gresca.
Y entre distancias y rumbos,
Giros, elipses, planetas,
Aereolitos que descienden
Y necedades que vuelan,
Con astro-fisiología
Nos pone al parto Kos-pe-a.
Mas... silencio, ya los cascots
De Tete-Vide comienzan
A resonar y el rebuzno
Oficial los claustros llena
Con armoniosos sonidos
Que nos crisan las orejas.

(Tete-Vide lanza las últimas notas graves del rebuzno y pasa con aire triunfal por delante de los alumnos, que le saludan respetuosamente. El mandarin va vestido con un terno de gran elegancia, pantalon de piel de oveja entrefina, chaleco de oveja churra y chaqué de oveja merina, de las pocas que quedan, según opinión de los chinos más ilustrados. Cuelga de su cintura un bote de anilina y en la mano derecha un escobón de encalar impregnado de aquella sustancia. El aspecto de Tete-Vide es horroroso: su fisonomía estúpida se halla cubierta de un barniz verde, como si le hubiera escupido el rostro Tirman. Los alumnos se estremecen y calculan que se trata de alguna castración ó de segar las hierbas del picadero, y no se atreven á respirar siquiera.)

Tete-Vide cambia el aspecto furibundo por su aire flamenco muy marcado, y exclama):

TETE-VIDE.

Lo mismo por el cuerpo
Que por las patas
Nervios y sangresilla,
Tienen las ranas,
¡Ole, salero!
¡Brindo por los batracios
Del mundo entero!

Desde el año del hambre
Vengo mandando
Y con una ranilla
Cubro los gastos,
En medio siglo

Lleno con siete ranas
Mi cometido.

Llenaré el picadero
Todo de agua,
Echaré cuatro ó cinco
Ranas preñadas,
Y en cuatro días
Se enseña á todo el mundo
Fisiología. (*Mutis por el foro.*)
(*Se continuará.*)

MISCELÁNEAS.

Congreso médico.—El Comité del Congreso internacional médico de Washington, para el mes de Setiembre de 1890, ha publicado el programa de las cuestiones que deben ser discutidas por la seccion de higiene pública é internacional, bajo la presidencia del Dr. Joseph Jones (de New-Orleans), y son las siguientes:

1.º De las cuarentenas; su historia, su organizacion y duracion, su valor; los aparatos para la desinfeccion; uniformidad de las leyes; métodos y reglamentos; cuarentenas en los diversos países, etc.

2.º Higiene militar, alimentacion y régimen, vestidos y habitacion del soldado, etc.

3.º Higiene naval.

4.º Construccion y mueblaje de las prisiones, régimen de los prisioneros.

5.º Construccion y mueblaje y aireacion de las habitaciones privadas y colectivas.

6.º Influencia de la agricultura en la salud pública, saneamiento del suelo y del sub-suelo, curso del agua, plantaciones, etc.

7.º Productos alimenticios, su alteracion y falsificacion.

8.º Influencia de las aguas en la salud pública, aguas potables, alimentacion de las ciudades, cantidad de agua

por habitante, trasmision de los gérmenes morbosos por las aguas.

9.º Influencia del alcohol en la salud pública, vinos, cervezas, licores destilados.

10. Influencia de los narcóticos en la salud pública, tabaco, cáñamo índico, ópio y sus preparaciones, hidrato, cloral, cloroformo y éter.

11. Influencia de la luz eléctrica y de las diversas variedades de alumbrado por gas en la salud pública.

12. Influencia de los medios actuales de locomocion (caminos de hierro y buques de vapor).

13. Influencia de las inmundicias en la salud pública: valor compuesto de los distintos modos de evacuar, efectos de la putrefaccion y de la diseminacion de los gérmenes de afecciones trasmisibles, etc.; cremacion.

14. Influencia de los gérmenes en el origen y propagacion de las enfermedades infecciosas y contagiosas, endémicas y epidémicas, etc.

15. Influencia de las industrias y manufacturas sobre la salud pública, etcétera.

Dos loritos.—Mistress Pigcion posee dos loros famosos que son el asombro de la plaza de Trafalgar de Lóndres.

Todas las mañanas, cuando su dueña abre los balcones, los animalitos se posan sobre los hierros y entonan al unísono y con perfecta armonía el himno nacional inglés «Dios salve á la reina.»

Los trabajadores que pasan hácia los muelles, el público que transita, los curiosos de profesion, se detienen ante los graciosos animales, y no falta una voz que grita: «¿No quereis representar nada hoy, amigos?»

Los loros se miran con fijeza, arreglan sus plumas y comienzan el diálogo de los sepultureros de *Hamlet*, acompañándose con el ruido de los picos y los

movimientos de las alas, lo que produce un efecto tragi-cómico muy notable.

Algunos espectadores aplauden, otros lanzan al balcón alguna moneda de bronce, y es de ver la espontaneidad con que hacen el *rendez-vous* los graciosos artistas.

Calmado el entusiasmo de los concurrentes, y cuando empieza á desfilarse la multitud, *mistress Pigcion* entrega á cada uno una pequeña moneda de plata. Los loros abren sus alas y vuelan hasta la próxima carnicería, volviendo al instante con un trozo de longaniza entre sus garras, que devoran con sin igual apetito en el comedor de su ama y maestra.

El Excmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad ha remitido á nuestro director, con un atento B. L. M., los *Boletines* mensuales de estadística demográfico-sanitaria de la Península é islas adyacentes que corresponden á los meses de Abril, Mayo y Junio del año de 1885.

Damos las más expresivas gracias al elevado funcionario por la distinción con que nos honra.

Hace días que en la comarca de Tudela ha empezado á desarrollarse una grave enfermedad en el ganado lanar, que dá por resultado la muerte de la res atacada. Ganadero hay que en pocos días ha perdido más de un centenar de reses; y según noticias de un periódico local, también en la cuenca de Pamplona ha aparecido la epizootia.

La electricidad en los mataderos.—En los inmensos mataderos de los Estados-Unidos acontece con frecuencia que en momentos de apuro se emplean obreros inexpertos, los cuales, cortando accidentalmente las pieles de los animales fuera del descuartizamiento, reducen con seriedad el valor. Como la mayor parte

de dichos establecimientos están provistos de una instalación de alumbrado eléctrico que no sirve para nada durante el día, el director de uno de ellos ha tenido la idea de utilizar la corriente para descuartizar á los animales por medio de un hilo incandescente y dispuesto á la manera de una cuchilla de descuartizar. El resultado es de los más satisfactorios: las pieles no quedan averiadas, y valen 50 centésimos más por kilogramo; la carne conservada será mejor, y el obrero menos hábil y más inexperto podrá operar tan fácilmente como el más ducho.

Entre las recientes disposiciones del Ministerio de Fomento, se encuentra una nombrando Presidente del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Agricultura y Zootecnia de la Escuela de Veterinaria de Santiago, al Dr. Letamendi.

Somos los primeros en reconocer las relevantes cualidades y el claro talento del ilustre catedrático de medicina; pero nos preguntamos: ¿qué papel puede representar un médico en estas oposiciones? ¿En qué razón se apoya esa ingeniería que se ha erigido en costumbre y que habla tan poco en favor de la independencia de una carrera del Estado para cuyo ejercicio se necesita un título académico?

Los que se empeñan en sostener la postración de nuestra clase nos responderán, si quieren.

El eulyptol.—Este es el nombre dado por el Dr. Schemeltz á un nuevo antiséptico resultante de la unión de seis partes de ácido salicílico, una de ácido fénico y otra de esencia de eucaliptus; tiene un olor aromático, sabor acre y ardiente, casi insoluble en el agua, muy soluble en el alcohol absoluto, éter, cloroformo y en partes iguales de glicerina y alcohol.

Sus propiedades, según el Sr. Sche-

meltz, le hacen preferible al iodoformo, sublimado corrosivo y ácido fénico, porque no forma albuminatos en contacto de las úlceras como los otros antisépticos de base metálica que destruyen su acción. Se usa interiormente para combatir la fiebre tifoidea y el reumatismo articular.

Un detalle.— Cuando estudiábamos en las aulas, solo sabíamos que llegaba el día del santo del profesor porque él mismo lo significaba suspendiendo la conferencia; hoy, mucho antes de que llegue el feliz acontecimiento, no faltan alumnos que reunan á sus compañeros en las aulas y les obliguen á pensar seriamente sobre lo que ha de regalarse al catedrático. Este es un rasgo generoso que no censuramos, pero que consignamos, pues bueno es conocer ciertas cosas que pueden ser puntos de donde parta una larga série de meditaciones.

Galantería.— Sabemos que la «Liga de veterinarios de Gerona» ha remitido á los Directores de las Escuelas de Veterinaria y á los Presidentes de las Asociaciones científicas de España el precioso estudio que en su seno se ha llevado á cabo sobre la *tisis bacilar* en el ganado vacuno. Esperamos saber pronto la opinión que sobre este trabajo forma la clase, y despues enterarnos de qué se le ocurre acerca de estos asuntos científicos á cierto Director *muy sabio* en materias veterinarias.

Hemos recibido tres ejemplares de la Memoria leída por el Dr. Jimenez de Pedro en el Congreso internacional de Hidrología y Climatología de Biarritz (1886).

El trabajo versa sobre las condiciones que poseen las aguas termales de Urberuaga de Ubilla y Marquina (Vizcaya), y acredita una vez más los profundos

conocimientos del ilustre doctor, que goza de merecido renombre en la ciencia española.

Hemos recibido el núm. 4.º, segundo año de su publicación, de *El Naturalista*, que se publica en Barcelona bajo la dirección de D. Francisco A. Darder y Llimona, cuyo sumario comprende las materias siguientes:

Texto.— Carreras de caballos.—Aves de corral.—La zorra, por Juan Monserrat y Archs.—Resultado de las autópsias.—Anuncios.

Grabados.—Gallo la fléche.—Gallina de la fléche.—La zorra.

Longevidad.—El remedio más sencillo para llegar á viejo es refugiarse en las altas regiones de Venezuela. Son en tal modo saludables aquellos parajes, que últimamente han podido contarse hasta 199 personas de más de cien años, de las cuales 115 tienen de 120 á 125 años.

VETERINARIA MILITAR.

Por circular de la Dirección general de Caballería fecha 19 de Marzo de 1887, se convoca á los profesores veterinarios militares á las oposiciones que han de tener lugar con el fin de cubrir una plaza de primer profesor y dos de segundos en la Escuela de Herradores de la ciudad de Alcalá de Henares.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

Se remite á la Escuela de Herradores Real despacho á favor del primer profesor veterinario D. Valentin Carballo del Carpio.

Queda incluido en la escala de aspirantes para el pase al ejército de Cuba, el primer profesor veterinario del segundo regimiento de cuerpo de ejército D. Enrique Fernandez Ballester.

El primer profesor veterinario don Aniceto Pamiás Segarra, del regimiento de Borbon, pasa de reemplazo á Barcelona.

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
calle de Juanelo, 19.